

NORMAS PISCINAS



Antes de cada baño es obligatoria la ducha



Obligatorio el uso de ropa de baño para el uso de la piscina



Los menores de 8 años siempre tienen que estar acompañados en el agua



Prohibido el uso de móviles en las zonas de baño



No está permitido jugar al balón



Prohibido correr por las piscinas

NORMAS PISCINAS



En la mediana solo pueden bañarse niños de 8 años para abajo, salvo que algún niño mayor no sepa nadar.



Nadar con aletas solo está permitido en la rectangular.



La piscina rectangular es exclusiva para la natación



No se permite llevar vasos de cristal más que en las zonas habilitadas al efecto. (Los merenderos y el bar)



No se permite comer más que en las zonas habilitadas al efecto. (Los merenderos y el bar)



Prohibido colchonetas y todo tipo de hinchables en el agua.

NORMAS PISCINAS



Prohibido entrar con chancletas a la zona de las playas. Salvo con esarpines o zapatillas especiales para agua.



Las gorras de sol solo están permitidas en la zona de las playas. No se pueden meter al agua con ella.



Las gafas de sol solo están permitidas en la zona de las playas. No se pueden meter al agua con ellas.



No se realizarán juegos o actividades que puedan suponer peligro o malestar en otras personas usuarias.



La interpretación de la norma es exclusiva de la persona socorrista, que es la autoridad en la piscina.



En el recinto de las piscinas, los menores de ocho años permanecerán constantemente bajo la vigilancia de una persona adulta, responsable de su custodia.